

FERRO  
CARRILES.

## Servicio de Trenes.

De Palma á Manacor y La Puebla  
4<sup>23</sup>, 8 mañana y 2<sup>30</sup> tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla  
4<sup>45</sup>, 8<sup>15</sup> mañana y 4<sup>20</sup> tarde.  
De La Puebla á Palma y Manacor  
5<sup>30</sup>, 8<sup>45</sup> mañana y 5 tarde.  
De La Puebla á Manacor  
8<sup>45</sup> mañana y 3<sup>15</sup> tarde.  
De Palma á Inca 4<sup>40</sup> tarde (mixto).  
De Inca á Palma 5 mañana (mixto).

PUNTOS DE SUSCRICION.  
En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

## LA OPINION.

PERIÓDICO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.  
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

VAPORES  
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Máres 4 t. Barcelona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcudia.—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb. 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.  
1 PESETA AL MES.

## LA OPINION

## ES INMINENTE.

Así como los efectos son consecuencia natural de la causa, así también la política conservadora del ministerio Cánovas, obediendo á este axioma, produce sus naturales y lógicas consecuencias.

Desgraciadamente estas se tocan, y con ellas el país en masa espera de un día á otro el desenlace trágico de la comedia política actual: todo lo malo produce desagrado, y por tanto se hace preciso que este mal, antes que mas produzca, desaparezca.

Pero poca mella hacen al ambicioso carácter del Sr. Cánovas los «Datos elocuentes de *El Mundo Político*; los lamentos del comercio en general; el ronco exterior de la agonizante marina mercante; los sollozos y gritos aterradores de nuestras provincias, donde la mas espantosa miseria impera, faltando trabajo para el jornalero; y en fin todos los demás efectos origen de la mala administracion en todas sus manifestaciones de la política conservadora que tan á disgusto del país quiere seguir el monstruo de la dominacion actual; mas quien tanto sufre poco importa sufra otro poco más, y todo lo que él pueda creer sea obra de su maquiavélica política, se derrumbará, causando el estrépito consiguiente á despertar y revivir lo que hoy por consuncion está muriendo.

Consuélanos por otra parte, el que tanto desacuerdo haya traído á tal extremo y tal punto las cosas, que la caída del actual ministerio es inminente; y como con ella ha de venir todo lo consiguiente, de ahí que nosotros, si bien, como buenos, lamentamos los desastrosos efectos ocasionados, en cambio también vemos una justa reparacion en la agonía que está sufriendo, pues que no hay solucion posible para él á fin de resolver las graves cuestiones de Cuba, que indudablemente han de darle la muerte y por lo mismo ha de ser segura la caída del ministerio Cánovas.

Son tan oportunos los recuerdos que evoca el siguiente artículo que copiamos de *El Liberal*, que no podemos menos de llamar la atencion de nuestros suscritores acerca su contenido, para que se vea el concepto que puede merecer ese periódico *La Epoca* tan alabado y tan patrocinado por todos los conservadores. El lenguaje que empleaba en 1868 á raíz de la revolucion, dice que es un periódico capaz de entregarse en brazos de todas las situaciones, y esto ya es harto sabido.

## «NI QUITO NI PONGO REY.»

Entre dos apreciables colegas nuestros *El Siglo Futuro* y *La Epoca*, se ha suscitado terrible polémica.

*La Epoca* dirigiéndose á *El Siglo Futuro*, ha escrito lo siguiente:

«*La Epoca* no aplaudió con entusiasmo ni

sin él, ni de modo alguno, á los que derribaron á la augusta señora D.<sup>a</sup> Isabel II: eso es una falsedad indigna, y si no, pruebe su aserto *El Siglo Futuro*»

«*El Siglo Futuro*, aceptando el reto, ha acudido á la coleccion de *La Epoca*, y ha tomado de ella lo que ha creído mas decisivo para sus demostraciones.

Nosotros no ponemos ni quitamos rey, ni pretendemos ayudar á ninguno de los combatientes, puesto que ninguno de ellos es nuestro señor. Estimamos á *La Epoca* y á *El Siglo Futuro* con igual cordialidad, como debemos hacerlo, puesto que ambos son compañeros nuestros, y queremos permanecer neutrales en la contienda.

Ni damos tampoco gran importancia á si *La Epoca* aplaudió ó no, con entusiasmo ó sin él, á los que derribaron á doña Isabel II. Verdaderamente, ha aplaudido tantas cosas, que podríamos exclamar, recordando á Espronceda: «¿Un aplauso mas de *La Epoca*; qué importa al mundo?»

Lo que importa mas y puede producir mayor utilidad, es conocer qué filosofía de la historia y qué teorías políticas han aprendido los lectores de *La Epoca* en sus columnas.

Y todos saben de cuánta autoridad reviste nuestro colega sus lecciones cuando sube á ocupar la cátedra.

Los textos de *La Epoca* exhumados por *El Siglo Futuro* á causa de las necesidades de la polémica, merecen, bajo diversos conceptos, una atencion particular. Pero como no queremos quitar al diario neocatólico la mas mínima parte de la gloria que pueda haberle en tal exhumacion, nos limitaremos á reproducir las líneas que escribe como cabeza de cada uno de los textos que resucita.

«Defensa de los que derribaron á doña Isabel II y refutacion del manifiesto suscrito por esta augusta señora al verse destronada, por *La Epoca*»

«Como obra de los partidos y como movimiento puramente militar, intenta presentar al mundo la revolucion que la ha arrancado del trono doña Isabel de Borbon en su manifiesto. Creemos que se engaña. La nacion estaba persuadida hace años de que la fuente, el origen de la inestabilidad política y de la esterilidad de cuantos ensayos se habian verificado para gobernar normal y pacíficamente, estaba en la persona del monarca; habia llegado á persuadirse de que, despues de treinta y cinco años de reinado no era posible que este espíritu variase, ni que gozáramos de paz sino en medio de la inmovilidad y la represion, y por eso el sentimiento monárquico no ha respondido en ninguna parte al grito de auxilio que se le dirigia.»

(*La Epoca* del 6 de octubre de 1868.)

«Escarceos anti-monárquicos, y una tierna y cariñosa sonrisa á lo que vinieren: pas-de-deux por *La Epoca* y *El Diario de Barcelona* (otro que tal):

«Bajo el epigrafe de *Lo que aconseja el patriotismo*, publica el *Diario de Barcelona* un razonado é interesante artículo «cuyo espíritu aceptamos.»

«Y luego:

«Nuestro colega termina su artículo manifestando que del comportamiento de la mayoría de los ciudadanos durante el periodo de interinidad y preparacion se podrá predecir la bondad de la grande y difícilísima obra que estamos llamados á realizar.

«Jamás hemos dado, dice, una importancia absoluta á las formas políticas que consideramos como transitorias y dependientes del estado de cultura y de las

circunstancias históricas de los pueblos á que se aplican.»

(*La Epoca* de 8 de octubre de 1868.)

«Júbilo y entusiasmo que sintió *La Epoca* al ver y oír á los que habian derribado el trono de doña Isabel II, y aún querian estirpar hasta el nombre augusto de su augustísima raza:

«El pueblo de Madrid ha dado oferta, seguramente, un «espectáculo grande y noble, que le honra y enaltece.» Su entusiasmo por el triunfo de la revolucion, su alegría han sido muy vivos, y los ha manifestado de mil modos; llenando las calles, prorumpiendo en vivas á la libertad y á los generales victoriosos, en aclamaciones á la soberanía de la nacion y de ¡Abajo los Borbones! pero ni un solo grito de venganza, ni un acto de violencia, ni una amenaza. Hemos visto á las autoridades del gobierno derrocado recorrer tranquilamente las calles, sin ser objeto de la menor demostracion: las personas han sido respetadas, como las propiedades, y aun las opiniones, porque en honor de la verdad, no se ha advertido el menor sintoma de coaccion, ni material ni moral.

«Este espectáculo nos ha llenado de júbilo, y merece ser señalado al mundo como testimonio del progreso político é intelectual realizado por el pueblo español, y como prueba elocuente de que es digno de la libertad y está preparado para ella.»

(*La Epoca* de 30 de setiembre de 1868.)

«Mas defensas de los que derribaron el trono de doña Isabel II, y repugnante sarcasmo, con premeditacion, con ensañamiento y cuando no podian defenderse á la señora, á la reina, á la desgracia y á los poderes derribados por la revolucion de setiembre: de *La Epoca*:

«No cabe duda de que la revolucion de setiembre ha sorprendido á doña Isabel de Borbon, ni de que, aplicándola la frase de un ingenioso escritor acerca de la rápida transicion que se verificó á veces en el estado de la mujer, *no sabe cómo sucedió*. Sin embargo, la historia contemporánea pudo haberla ilustrado acerca de este punto. A poco que la hubiera consultado, á poco que sus consejeros hubieran osado recordarle las lecciones que contiene, *se hubiera convencido de que no existen ya en el mundo poderes irresponsables*. El sistema constitucional los admite, es verdad, descargando la responsabilidad sobre los consejeros del monarca, pero despues de haber rodeado á la libertad de tales garantías, que no se concibe que la violencia sea nunca precisa para hacer triunfar la voluntad del pueblo sobre la de una sola persona.

«Este sistema, fiel y constantemente observado, hubiera sido la salvacion del trono de D.<sup>a</sup> Isabel II; pero ya abierta, ya simuladamente, las garantías de la libertad habian sido todas minadas ó destruidas, la opinion tuvo que enmudecer, y el vapor condensado no funcionando la válvula de seguridad, acabó por hacer saltar la caldera. El poder irresponsable de derecho fué responsable de hecho ante la nacion por la via de la revolucion, como antes lo fuera en Nápoles, en Toscana, en Módena y en Grecia.

«Y es que no cabe acto moral, ninguno humano que no produzca responsabilidad; que cuando un monarca, dejando de consultar la opinion de un pueblo ó desechándola, hace política personal, «compromete su responsabilidad personal é inmediata, cualesquiera que sean los principios ó las máximas consignadas en las leyes.»

Doña Isabel de Borbon en todos tiempos, pero señaladamente desde que pudo creer muy debilitados á los partidos políticos por las sañudas batallas que entre sí habian reñido, hizo política personal, y no la que pudo ver aplicada á España en sus primeros años, sino la de sus padres y abuelos, conservada por tradiciones palaciegas y presentada como del gusto del pueblo español. El reinado de Isabel II arrojó como resultado una concentracion cada vez mayor del poder real en la persona de aquella soberana, en perjuicio de las libertades públicas que su trono simbolizaba, y un uso cada vez mas impolítico de aquella fuerza y de la política personal. *La responsabilidad de los monarcas no se exige mas que una vez, pero es definitiva*. «Tanto peor para ellos si olvidan la mision y desconocen la situacion que en los pueblos modernos ocupan los reyes y los tronos.»

(*La Epoca* de 8 de octubre de 1868.)

«Entusiasmo y respeto de *La Epoca* por la revolucion de Setiembre, por la caída de Isabel II y por la voluntad nacional:

«Los hechos consumados han cambiado por completo la faz del país, y ciegos serán los que no se sientan poseídos «de profundo respeto» ante la vasta explosion «de un sentimiento demasiado grande» para atribuirlo á las meras sugerencias de los partidos.

«Alteradas radicalmente las condiciones políticas del país, lo único que nos toca pedir es prudencia y calma.

«Los periódicos que atribuyen á móviles mezquinos la sumision de personas muy caracterizadas, no son justos: esas personas no obedecen, de seguro, otra cosa mas que á la de acatar la voluntad del país «explícitamente manifestada.»

(*La Epoca* del 7 de octubre de 1868.)

Hasta aquí *El Siglo Futuro* y *La Epoca*. Por nuestra parte, si bien hemos querido y queremos permanecer neutrales, no podemos ocultar que nos han espantado las siguientes afirmaciones de *La Epoca*:

- 1.° Las formas políticas son transitorias.
- 2.° No existen ya en el mundo poderes irresponsables.
- 3.° La voluntad del país debe ser acatada aun cuando se manifieste por actos de fuerza.

Con esas doctrinas demagógicas y perturbadoras amamantaba *La Epoca* á sus lectores hace doce años.

Leamos en un periódico: que entre las varias obras condenadas al ridículo crematorio de la Congregacion del Índice de Roma, se halla el reciente libro del Conde de Terencio Mamiani *La Religion del porvenir*, ó sea la religion positiva y perpetua del género humano.

«Saben Vds. porque se la condena? Para vengarse de la frase que Mamiani dijo discretamente siendo ministro de Pio IX: que el jefe de la Iglesia debe vagar en las serenas esferas del cielo.

«Cuidado con esa gente, que se ofende porque se le habla de ir al cielo, deseando solo vagar por esa miserable tierra! Y despues se le quiere santificar y presentarla como seres angélicos!

Seguramente el ilustre Mamiani se consolará de su continuacion en el Índice, con la mayor boga de su obra, y hará bien.

Dice La Discusion:

El Sr. Cánovas del Castillo se excusó en el baile de los duques de Fernan-Núñez de tomar parte en el primer rigodon, cediendo su puesto al Sr. Orovio, quien le aceptó gustoso.

¡Parece mentira que el ministro de Hacienda tenga ganas de bailar en visperas de la interpelacion del Sr. Gonzalez (don Venancio) y de la ultimacion de los presupuestos!....

El que baila de veras, y un fastigoso zapateado por cierto, es el país, que puede prometerse unos presupuestos que le balden.

De esto si que cuida Cánovas, de avivar el nepotismo de una manera irritante. Esa es su política, esto es lo esencial par él. ¡Ocultacion de riqueza, inmoralidad administrativa, que importan ellas! A vivir y a medrar. Véase el suelto que copiamos.

—De «La Union»:

«Dice un colega que es casi segura la creacion del cargo de gobernador del Banco de la Habana, con un sueldo anual de diez y ocho mil pesos fuertes, y que parece acordado el nombramiento para este destino en favor de D. José Cánovas del Castillo.

Pero, señor, ¿cuántos Cánovas del Castillo hay en España? D. Antonio, D. Máximo, D. José.... ¿Hay más?

Bueno sería que aparecieran los que haya de una vez y así nos evitaríamos sorpresas todos los días.»

Imposible, caro colega. Las tribus de Cánovas, Bugallales y Silvelas se reproducen como los anillos de la «ténia».

No hay como los ministeriales de hoy para alborotar el cotarro y buscar aplausos, dando como glorias de su dominacion lo que son verdaderamente defectos mayúsculos. Ahora se vanaglorian mucho de que el presupuesto próximo no será mayor que el corriente, y con este motivo dice acertadamente *La Discusion* lo siguiente:

Anuncian los periódicos ministeriales con cierta fruicion y como frotándose las manos de gusto, que el proyecto de ley de presupuestos para el año económico de 1880 á 81 no tendrá aumento respecto al de 1879 á 80.

De lo que se trataba no era de que ofreciese tal resultado, sino de que no llegara á la misma cifra.

¿Para qué entonces tantas alharacas y tantas promesas y anuncios de economías?

¿Vamos á seguir pagando los recargos é impuestos de guerra, aún despues de hecha la paz? ¿Se pretende que adquiera carácter de perpetuidad lo que se impuso y calificó en concepto de transitorio? ¿Qué es esto, señores liberales-conservadores?

Ni una palabra tenemos que añadir á lo que copiamos de nuestro querido colega *La Publicidad*. Conformes, enteramente acordes.

Como verían nuestros lectores, se ha presentado en el Senado una proposicion que merecerá indudablemente el aplauso de todas, absolutamente de todas las personas sensatas.

Se trata de prohibir la ejecucion de las sentencias de pena capital en público, ejecutándolas en el interior de las cárceles y á presencia tan solo de las personas que la ley ó los reglamentos determinen.

Esta proposicion debiera ser votada por unanimidad en ambos Cuerpos legislativos. Porque creemos que no hay ya persona sería que sostenga la absurda teoria de la ejemplaridad de la pena.

Francia camina hácia este resultado. Ya el cadalso no se levanta á hora determinada en la plaza pública, las naturalezas faltas de sentido moral no pueden esperar los últimos momentos de las víctimas, y el Estado demuestra en esta forma que solo se defiende, no se vengá. En Inglaterra ya se ejecutan tambien las sentencias como en Suecia y Noruega, en el interior de las cárceles. Solo España demuestra un fausto y un aparato indigno de una nacion civilizada.

Ya que no crean nuestros gobernantes posible la abolicion de la tremenda pena, darian, sin embargo, una muestra de amor á la humanidad, aceptando en todas sus partes la proposicion presentada.

SECCION LOCAL.

**Por fin ayer por la mañana despues** de varios años de clamar la prensa de esta capital para que se pusiese nombre á la calle del Huerto del Carmen se ha colocado la lápida en que su fé de bautismo ha sido impresa. Se llamará efectivamente «Calle de San Elias.»

Era todo lo que faltaba á nuestro piramidal Ayuntamiento para acabar de acreditarse. Hacer una cosa al cabo de los años mil y hacerla de semejante modo, siendo baladí y por demás liviana, prueba los alcances de su coquera y lo que puede esperarse de él en asuntos de importancia, lo cual es ya de sobra conocido.

Por esto hasta los chiquillos, sin presumirlo siquiera, con solo un hecho en el que seguramente para nada entraba la malicia, han satirizado de una manera muy cruel, pero muy chusca, el colosal esfuerzo de nuestro flamante municipio.

Uno de ellos, de los muchos que, mitad riéndose y mitad haciéndose gracias muecas, estaban contemplando las operaciones de los alarifes al empotrar la expresiva lápida, no pudiéndose contener en medio del contento que aquella operacion les producía, se puso á dar saltos de gozo, exclamando en lengua del país:

«Es gegant Elias, que menjava fasols y.... lletias.»

Puede darse más gráfico y exacto juicio del autor de tan estupenda lucubracion?

Puede de una manera más sutil é ingeniosa hacerse una apologia más completa de una corporacion municipal?

Oh gracioso niño!

**Nuestro particular amigo el profesor** D. Antonio Albert acaba de adquirir en la calle de San Felio núm. 7 cuarto principal de la izquierda un local espacioso y bien acondicionado mediante el cual podrá desarrollar convenientemente la enseñanza, ampliándola hasta donde sea preciso, con arreglo á los adelantos modernos, para poder satisfacer las necesidades y exigencias del público.

Conocidos son de nuestros ciudadanos los magníficos resultados que ha dado siempre el Sr. Albert en la enseñanza, pues de ello se ha ocupado con elogio en distintas ocasiones la prensa de esta capital, por lo que al recomendar su establecimiento á los padres de familia, cumplimos gustosos un deber de justicia y al propio tiempo damos á muchos de ellos la indicacion que con insistencia nos han pedido respecto á la educacion y porvenir de sus hijos.

**Escribimos estas líneas bajo la impresion** que acaba de producirnos la despedida de las hermanas Ferni.

Para hacer un juicio crítico musical, necesitaríamos mayor competencia y mucho más tiempo del que en este momento podemos consagrar á la eminente Carolina y á la aventajada Vicentina: pero, pecáramos de injustos si no consignáramos el éxito legitimo que han alcanzado en nuestro teatro.

En el duo de la *Norma*, estuvieron muy bien: pero el público no debe olvidar que el efecto no puede ser igual al que causa la representacion de la ópera: y lo decimos, porque algunos echaban de menos lo que solo es propio de aquella, y en manera alguna cabe en un concierto.

La Vicentina se colocó á gran altura en el rondó de la *Cenerentola* arrancando espontáneos y nutridísimos aplausos al lucir el timbre de sus hermosísimas y robustas notas bajas.

Pero donde se mostró todo el delirio del público, fué, en la fantasia de Vieuxtemp, ejecutada primorosamente por la Carolina, en el *Ave Maria* de Gounod, sentimentalmente cantada por Vicentina, secundándole la vibrante y dolorida voz del violin de su hermana, en el aria de Stradella *Pietà di me* que recordamos haber oido bordar á nuestro paisano señor Mateu y que Carolina esmalta con los vivos colores de su fantasia, en los recuerdos de la alhambra que tuvo la amabilidad de tocar al insinuárselo el público y en cuya pieza no sabemos que admirar más, si el colorido, la ejecucion y la riqueza de tonos, ó los primores de aquella lluvia de notas que concluye con un trémolo sin igual y con los ecos de celestiales sonidos; y por último en las variaciones de Paganini sobre motivos de el *carnaval de Venecia* que apesar de lo manoseado y oido, proporciona á la distinguida violinista un manantial de recursos y la satisfaccion de vencer las mayores dificultades.

Las llamadas á la escena duraron toda la velada, habiéndose tenido que repetir la inspirada pieza de Gounod.

La acogida que el público, más amante del arte que de los escrúpulos de moda, ha dispensado á la incomparable violinista y á su hermana, no puede ser más cariñosa: reciben pues por ella nuestros plácemes, y tengan la seguridad de que cuando se registren aqui los acontecimientos musicales el nombre de la Carolina Ferni quedará grabado entre los más ruidosos y legitimos.

Llegue tambien el aplauso nuestro al Sr. Pinto que acompañó á las distinguidas artistas.

**Tambien á nosotros, como á nuestro apreciable colega El Isleño**, varios hombres de negocios nos han manifestado la extrañeza que les causó ver lo exagerado del tipo que el Banco de España exige por el cambio de títulos de la renta del 3 por 100, pues nada menos asciende al premio que aquel establecimiento se reserva al uno por mil en los depósitos y al dos por mil en los títulos, sin ofrecer garantía alguna en los riesgos ó quebrantos que puedan sobrevenir, cuando á nosotros nos consta que hay particulares que aceptan la responsabilidad del cange con garantía á la mitad del tipo que el Banco exige, por lo que toca á los títulos. De modo que no se concibe que este establecimiento sea tan exigente con los que ayudan, no en pequeña escala, á alcanzar los pingües beneficios que realiza.

No será extraño, por lo tanto, vista la carestía, que los interesados prefieran efectuar los canges en la Administracion económica ó por medio de los particulares que tratan de dedicarse á este negocio, en la seguridad de obtener mayores y más positivas ventajas que las ofrecidas por el Banco.

**Leemos en el «Diario de Palma»** de ayer:

«El Sr. Obispo ha resuelto, para evitar molestias y retrasos, que todos los párrocos, ecónomos, coadjutores, cuaresmeros y demás sacerdotes habilitados para oír confesiones puedan absolver hasta el domingo *in albis*, de los pecados reservados á la sede episcopal.»

¿Qué peso se le habrá quitado de encima á nuestro M. I. Ayuntamiento al saber esta importante noticia!

**Segun dice un colega han sido** nombrados individuos de la Junta de defensa contra la filoxera el canónigo don Tomás Rullan y el párroco de San Nicolás D. José Muntaner.

**Segun un anuncio que fijó junto al buzón** la Administracion principal de correos parece que por seguir el temporal suspendía todavía ayer su salida el vapor-correo de Barcelona.

**Una comision de la nueva Sociedad** *La Alfombrera* que acaba de constituirse en esta capital pasará dentro de breve tiempo á Londres con objeto de adquirir la maquinaria que debe montar en sus talleres.

**Se ha concedido privilegio de** introduccion por cinco años en toda España á la Sociedad *La Harinera Balear* por el sistema de molienda austro-húngara que tiene el designio de establecer por de pronto en la fábrica que está construyendo junto á la estacion del ferro-carril en Pont d' Inca.

**Un muchacho de doce á trece años**, que segun sospechas aparece como autor de un robo de cincuenta duros, ha desaparecido de la casa de sus padres, ignorándose hasta ahora su paradero.

Aprovechado niño, que ha empezado por donde muchos en otro tiempo solian acabar.

Un par de golpes como este y tenemos un hombre completo.

**Por el estado semanal comparativo** que publica la Alcaldía de esta ciudad respecto á la recaudacion de consumos obtenida en los días 4.º al 8 del actual ambos inclusive, se confirma la cifra á que asciende la baja experimentada en dicha recaudacion respecto de iguales dias del año pasado y que, como ya dijimos el lunes, suma la importante cantidad de 6.228 pesetas 68 centimos.

A seguir esto así, podremos decir de esta renta lo que vulgarmente se dice de las casas de juego; esto es, que á la vuelta de un año todo el dinero de los jugadores se queda para la casa.

**Segun datos oficiales publicados** por el Gobierno de la provincia, durante el mes de Enero último los artículos de consumos que se expresan á continuacion

obtuvieron el precio

las siguientes cifras:

- Trigo, á 29'90 pesetas hectólitro.
- Cebada, á 14'43 id. id.
- Maiz, á 15'76 id. id.
- Garbanzas, á 0'65 id. kilogramo.
- Arroz, á 0'54 id. id.
- Aceite, á 1'39 id. litro.
- Vino, á 0'34 id. id.
- Aguardiente, á 0'64 id. id.
- Carne de carnero, á 1'42 id. kilóg.
- Id. de vaca, á 1'49 id. id.
- Id. de tocino, á 1'66 id. id.
- Paja de trigo, á 0'06 id. id.
- Id. de cebada, á 0'07 id. id.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA OPINION.

Pollensa 18 Febrero 1880.

Muy Sr. mio: Espero de V. se servirá in ertar en las columnas de su periódico las siguientes lineas por lo que le quedará agradecido S. S. S. Q. B. S. M.

José Enriquez y Gomez.

No trato Sr. Director de insultar directa ni indirectamente al Sr. Comandante del presidio de esta capital: solo si deseo, que la verdad quede en su lugar, y que las irregularidades, por desgracia tan de moda en estos tiempos, salgan á luz para que el público comprenda cuan lejos está el señor Comandante al desempeñar el puesto que está ocupando: sus hechos así lo demuestran.

Por orden de la Direccion gene.al del ramo fuéme concedida la cantina de dicho establecimiento; notando cada dia mas y mas, que el Sr. Comandante era muy poco gustoso en que yo poseyera dicha cantina; hasta que el dia 13 del corriente fui suspendido por orden del mismo Comandante, fundándose mi suspension en que yo habia introducido dos juegos de naipes en el referido establecimiento.

En vista de la calumnia levantada contra mi persona, es mi deber hacer presente al público imparcial, que mal pude ser yo el intructor de naipes, siendo así, que cada vez que he entrado en el establecimiento he sido escrupulosamente registrado yo, y cuantos artículos he introducido.

Solo puede deducirse de este falso acusamiento, una pública proteccion del señor Comandante, para con mi antecesor el confinado D. Bartolomé Catañ y Tach, persona muy conocida, y por este motivo me reservo hablar de él: lo cierto es, que dicho confinado y el Sr. Comandante sen de Luchmayor y...

No quiero Sr. Director, tratar mas este asunto, por lo tanto soy de V. atento y S. S. Q. B. S. M.

José Enriquez y Gomez.

CORREO DE AYER.

Madrid 16.

—Habiendo Mr. Bayard, diputado norte-americano, manifestando en el Congreso de Washington, que por ninguna consideracion deben permitir los Estados Unidos la apertura del canal de Panamá, bajo el protectorado de las potencias europeas, añadió: «Posible es que en esto se quiera cuestionar nuestro poder para impedirlo, pero seguramente lo sabremos sostener.»

Estas palabras merecieron la aprobacion de todos los lados de la Cámara, y han motivado una comunicacion del embajador francés al ministro de Estado norte-americano, diciéndole que la empresa dirigida por Mr. Lesseps no tiene carácter nacional, puesto que el gobierno francés no está interesado en ella, siendo, por lo tanto, una empresa particular.

—Las acciones de la compañía «Edison Electric Light,» que solo valian cien duros, tipo nominal, hace mes y medio, se cotizaban hoy en New-York de 4.800 á 5.000 duros por accion; esta extraordinaria y violenta subida, es indudablemente la prueba más irrecusable del éxito obtenido por Edison.

—Segun dice el «New-York Herald,» existen muy cerca de 250 patentes de invencion, en el departamento nacional de Washington, que llevan el nombre de Edison, y se calcula en más de 60.000 duros anuales la renta que dichas patentes le producen.

Añade el mismo diario: «A los 32 años ha inventado Edison más aparatos y hecho más descubrimientos que ningun otro hombre hasta el dia de hoy, cualquiera que haya sido su edad.»

El correo de Andalucía salieron Andújar los generales Serrano Acebron y Moreno de Villar.

—Se agita en estos momentos la idea de establecer sellos de correos internacionales. A este objeto se han entablado negociaciones entre Francia y Bélgica. Si el proyecto se realiza, se podrían hacer los pagos de pequeñas sumas en el extranjero por medio de estos sellos, que no serían otra cosa que una especie de moneda internacional.

—Se ha publicado en la Habana con el título de *Un viaje á París* un nuevo libro del eminente orador D. Emilio Castelar.

(Los Debates.)

—Terminado el plazo para la vacante que en la Academia de la Lengua dejó el Sr. Ayala, no hay mas candidatura que la del Sr. D. Gabino Tejado.

—Nuestro apreciable colega *El Demócrata* ha empezado á cumplir su condena que le fué impuesta por el tribunal de imprenta.

—Ayer á las diez llegó á esta corte el Sr. Romero Robledo, que ha mejorado notablemente durante su estancia en Alhama. El señor ministro de la Gobernación no había avisado á nadie de su regreso así es que ni una sola persona le esperaba en la estación.

—Para la dirección de Gracia y Justicia, en el ministerio de Ultramar, se indica al que lo es de Hacienda de dicho ministerio D. Angel María Dacarrete.

—Ayer tarde se reunió en el Congreso la comisión general de presupuestos, distribuyendo en ponencias los once proyectos leídos en la sesión anterior por el ministro de Hacienda, para presentar cuanto antes el dictamen.

La comisión acordó remitir los proyectos á la subcomisión de Hacienda, que en seguida distribuyó los trabajos, nombrando ponentes.

—Por amigos y adversarios eran anoche muy comentadas las palabras que el señor Cánovas del Castillo pronunció ayer después de la sesión en uno de los pasillos del Congreso. En general calificábase de ligereza lo dicho por el señor presidente del Consejo, que no podría ser disculpable en un político de menos talla que S. E., y que en él ha de ser, por lo mismo que no pertenece á las vulgaridades afortunadas, muy digno de censura.

—La primera visita que hizo ayer el general Primo de Rivera fué al Sr. Cánovas del Castillo, con quien conferenció largo rato.

Ayer mismo se hizo cargo de la capitania general de este distrito.

—Si, como se cree, el Sr. Elduayen no presenta en la sesión de mañana al Congreso las reformas económicas de Cuba, el diputado Sr. Labra apoyará su anunciada proposición, á pesar de lo que en contrario dice un periódico de la noche.

—En la sesión de mañana en el Congreso terminará el debate político pendiente. El ministro de Ultramar contestará al señor Albacete y el Sr. Cánovas resumirá el debate.

En los círculos políticos se espera con impaciencia el discurso del Presidente del Consejo de ministros, que, según sus amigos, ha de ser uno de los mas enérgicos y elocuentes que ha pronunciado en su larga vida parlamentaria.

—El ministerio de Hacienda ha negado á los industriales de Orihuela la moratoria del pago de la contribucion que tenia solicitada, fundándose en que no hay forma legal para poder concederla.

—Telégramas de la isla de Cuba anuncian la salida de la Habana del general Grant, con dirección á Madrid.

—Leemos en un colega la siguiente noticia, que, á ser cierta, no deja de tener importancia científica:

«En el pueblo de Paredes (Valladolid) un criado ha asinado á su señora, infiriéndola 60 puñaladas y suicidándose él despues.

»No puede decirse, «in embargo», que el asesino era un hombre sin corazón, que al practicarle la autopsia los médicos le han hallado dos corazones iguales y perfectos.

(El Imparcial.)

—La casa de beneficencia de Valencia ha mandado construir en Inglaterra a una iglesia de hierro que se terminará en breve, siendo emplazada en un solar inmediato á aquel establecimiento.

—El juéves á las doce de la mañana se verificará la voladura del cerro de San Telmo de Málaga.

—Los rumores de guerra próxima continúan llenando las columnas de los periódicos alemanes, á pesar de las pacíficas protestas emitidas en el discurso del Trono. Algunos de los mas importantes diarios empeñanse en demostrar á sus lectores que la Alemania se halla en situación de defenderse contra una alianza de Francia y Rusia.

—El ex khedive de Egipto llegará en breve á Roma, con el objeto de dar personalmente las gracias al Rey Humberto por las atenciones de que ha sido objeto durante su permanencia en Italia.

—El Ayuntamiento de Bilbao trata de establecer en aquella poblacion el alumbrado eléctrico.

—En la iglesia de San Justo y Pastor de Barcelona se ha descubierto una galería subterránea que se cree pertenece á la época romana y enlaza con la que se descubrió á mediados de este siglo.

Los arcos y cornisas estan en perfecto estado de conservacion.

—El señor ministro de Gracia y Justicia llevará en breve á la firma de S. M. los decretos nombrando á los abogados que, en representación de las provincias regidas por fueros en materias civiles, han de formar parte de la comisión del Código civil.

Segun nuestros informes, serán nombrados: por Cataluña, el Sr. Durán y Bas; por Aragón, D. Luis Franco Lopez; por Navarra, el Sr. Morales; por las Provincias vascas, el Sr. Lecanda, y por Galicia y Baleares dos notables abogados residentes en aquellas provincias.

—La fragata «Lealtad» ha salido de la Habana con rumbo á Nipe, á fin de que los doscientos hombres que forman sus compañías de desembarque operen con las fuerzas del ejército en aquella zona. Igual servicio ha ido á prestar la fragata «Almansa» á las aguas de Guantánamo.

—No se confirma la noticia que anoche circuló de que los malhechones que asaltaron anteanoche el tren de Andalucía, estuvieran reunidos antes en una finca propietaria de la duquesa de Prim, pues la que posee dicha señora en los montes de Toledo dista unas 22 leguas del sitio de la ocurrencia.

—Leemos en el *Avisador Malagueño*:

«Ayer se recibió en Málaga un despacho telegráfico anunciando que el Sr. Cánovas del Castillo aplaza la cuestion marroquí hasta conferenciar con los representantes de las potencias.»

—En Bayena ha sido preso un hombre que, á pesar de tener una posición desahogada, tenia el mal gusto de alimentarse sólo de carne de perro; la causa de su detencion ha sido el que fué sorprendido infraganti en el acto de llevarse á su casa dos perros muy estimados por su dueño.

Confesó el hábito que tenia y se han hallado en su casa mas de 200 pieles de varios perros que habian desaparecido de casa de sus amos.

—Hasta las nueve de anoche, á pesar de las activas diligencias practicadas por la guardia civil, no se tenia noticia de haber sido detenido ninguno de los bandidos que asaltaron el tren de Andalucía.

—Dice el corresponsal de *El Diario de Avisos de Zaragoza*, que ha salido para Granada, un íntimo amigo del general Martínez Campos, á fin de inducirle á que demore indefinidamente su regreso á Madrid.

Suponemos que el corresponsal en cuestion habrá querido decir un amigo del Sr. Cánovas del Castillo.

Porque ¿qué interés pueden tener los amigos del gene al Martínez en que no vuelva á Madrid?

—Ha fallecido en Fuentespina el sétimo de los individuos de la familia que fué atacada de una enfermedad, cuyas causas se ignoran aún.

—Cuanto se termine en el Congreso el debate político pendiente, se discutirá la proposición presentada por el diputado Sr. Orozco sobre Monte-pio militar, admitida ya por las secciones.

—Ha sido elevada á plenario la causa seguida con motivo de los crímenes de Ginestar.

—Cincuenta escuelas de instruccion primaria hay vacantes en la provincia de Barcelona.

—La reina visitó ayer el Colegio de Escuelas Pías de San Fernando.

—Hoy ha firmado S. M. y mañana publicará la *Gaceta* un real decreto, concediendo la gran cruz del mérito militar blanca al médico de Cámara D. Laureano García Camison.

(El Imparcial.)

—Se ha dispuesto regresen á la Península los médicos mayores de Ultramar que hayan cumplido nueve años de permanencia en aquel ejército cuyas vacantes han sido ya cubiertas.

—Se ha concedido el retiro al coronel de ingenieros D. Rafael Pallette.

—Ha sido aprobada una propuesta de ascenso y destino de varios oficiales del cuerpo de carabineros.

—El subinspector de primera clase de administracion militar D. Rufino Pascual y Torrejon, ha sido nombrado jefe del detall del cuerpo de estado mayor de las islas Filipinas.

—El Sr. Vazquez tomó ayer posesion de la dirección de Aduanas.

—En la primavera próxima se verificará la inauguracion oficial del asilo de niñas huérfanas, que, costeado por el cuerpo de la guardia civil, se ha establecido en Valdemoro.

(El Liberal.)

PARTES TELEGRÁFICAS.

Paris 15.

Un telegrama de Londres, recibido esta tarde, dice que se trata de proponer al Parlamento el establecimiento de una sobre tasa sobre los líquidos espirituosos para atender á los gastos de la guerra del Afghanistan.

Londres 15.

La Cámara de los Comunes será disuelta en julio próximo.

Las elecciones se verificarán en setiembre y durante el otoño se celebrará una legislatura extraordinaria.

Viena 15.—Paris 15.

El presidente de la delegacion austriaca niega que la paz esté amenazada.

Dice que el único punto negro que se ve es el aumento de armamentos de los países vecinos y espera que Austria no los imitará.

Paris 16.

Varios embajadores han felicitado al Sr. Freycinet, presidente del Consejo de ministros por el discurso que pronunció en la Cámara combatiendo la amnistia completa.

Berlin 16.

Se asegura que el 20 del corriente, Alemania, Francia é Inglaterra reconocerán solemnemente la independencia de Rumania.

Paris 16.

El gran duque Nicolás dió ayer las gracias al señor Grevy por la acogida de que fué objeto en Francia la emperatriz de Rusia, manifestando que el estado de esta es mas satisfactorio.

Londres 16.

Corre el rumor de que en breve será disuelto el Parlamento inglés, y que se adelantarán las elecciones generales al mes de Julio próximo.

Calcuta 16.

Yacub Khan ha salido del Herat, al frente de 6.000 hombres, con objeto de reunirse á Mahomed-Jan y marchar sobre Cabul.

VARIETADES.

CONTAGIO DE LA TISIS.

El célebre facultativo francés, doctor Bertrand, en un estudio sobre la tisis, publicado en un periódico científico, rectifica la idea equivocada, y muy general por cierto, de que la tisis es contagiosa.

Hé aquí cómo explica el doctor Bertrand la causa de ese error:

«Además de hereditaria, la tisis es inoculable y la manera facilísima como esta inoculacion se verifica ha sido causa, sin duda, de que muchos observadores admitan, aun hoy, la propagacion de esta terrible enfermedad por el contagio. Mis observaciones personales me autorizan á negar en absoluto toda posibilidad de

transmitirse por medio del simple contacto ó de la traspiracion nocturna.

Lo que sucede es que la materia tuberculosa expectorada por los enfermos al principio de la enfermedad no es muy abundante, se seca y se divide en pequeñas partículas que al barrer las habitaciones donde habitan los enfermos se mezclan al aire respirable, con el cual penetran en las vías aéreas donde se depositan y se inoculan.

Esta inoculacion es evidéntisima: se han hecho experiencias que lo demuestran.

Con una lanceta se ha inoculado materia tuberculosa á varios conejos.

La pequeña cisura se cicatrizaba enseguida, y algunas semanas despues de la operacion, esos conejos, sometidos á una autopsia, tenían tubérculos, no solo en la parte inoculada, sino hasta en los pulmones; los hermanos de esos mismos conejos que no habían sido inoculados no tenían tubérculos de ningun género.»

15 Plaza de Cort 15.

Gran rebaja de precios solo por quince dias.

Gran surtido indianas á 1'30 céntimos metro igual á 2 y 1/2 céntimos palmo.

Cretones gran novedad á 2'05 cts. metro igual á 4 cts. palmo.

Indiana frisos á 2'05 cts. metro igual á 4 cts. palmo.

Madepolan y Hamburgo 1'50 cts. metro igual 3 cts. palmo.

Tartanes lana enpefados 7'90 cts. igual 15 cts. palmo.

Id. tarcos 1'60 cts. metro igual 2 y 1/2 rs. cana.

Mantas tamis de 9 rs. á 20 una.

Id. granadina listada á 17 rs. una.

Pañuelos 9/4 abrigo de 10 rs. á 60 uno.

Capuchas lana de 28 rs. á 80 una.

Id. merino negro de 44 rs. arriba.

Medias para señora á 1 rs. par.

Pañuelos seda de 4, 5, 6, 7, 8, hasta 16 rs. uno.

Un gran surtido de merinos extranjeros á precios muy reducidos.

Isleñas género propio para sábanas, camisas y calzoncillos á 21, 23, 25, 27 y 29 reales pieza.

¡A los veterinarios!

TÓPICO ESPAÑOL.

Medicamento para Veterinaria, de efecto seguro y rápido que sustituye al FUEGO y no daña la piel. Depósito, en todas las farmacias. Al por mayor, Palma, Centro Farmacéutico. En Muro, Farmacia de Morey.

PRECIO: 11 reales frasco.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 7'15 n.

(Recibido á las 8'56 n.)

Oficial.—Se ha presentado en Bayamo el cabecilla Torres Ramos con cuatro jefes, cinco oficiales, 103 insurrectos, once blancos y catorce esclavos.

En el Congreso continua la interpelacion el Sr. Portuondo.

Madrid 18 á las 4'50 t.

(Recibido á las 7'3 n.)

Quedan sobre la mesa del Congreso los presupuestos de Ultramar. Pasan de cuarenta las víctimas habidas en la explosion de San Petersburgo.

Interior 15'90.

Exterior, falta.

Bonos, 93'10.

Madrid 18 á las 12'10 t.

(Recibido á las 1'19 t.)

Los nihilistas han volado una parte del palacio Imperial de San Petersburgo resultando 35 víctimas. Las personas de la familia Imperial han salido ilesas.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p<sup>m</sup> 15'90.

Barcelona 15'85.

Palma 15'87 1/2.

